

### CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) y 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 79 y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente vengo a **RESOLVER**:

**PRIMERO.-** Convocar Sesión ordinaria del Pleno, que se celebrará el próximo día **29 de abril de 2024, a las 19:00 horas** en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora.

**SEGUNDO.-** Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 03.04.2024.
2. Dación de cuentas de Resoluciones de la Alcaldía desde el 27 de marzo al 24 de abril de 2024.
3. Expediente 919622D: Calendario de festividad local, abonables y no recuperables para el año 2025.
4. Expediente 915667K: Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por utilización privativa y aprovechamiento especial del vuelo, suelo y subsuelo del dominio público municipal a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros.
5. Expediente 914361X: Aprobación, inicial, si procede, de la modificación plantilla: declaración de las plazas de monitor de deportes, limpiadora y educadora infantil como laboral fijo de carácter continuo.
6. Expediente 917597Q: Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo PSOE para la creación de un espacio físico destinado al "punto violeta" en las fiestas patronales.
7. Expediente 917649N: Aprobación, si procede de la moción presentada por el Grupo PSOE sobre la aplicación de la Ley de transparencia y participación ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
8. Asuntos urgentes.
9. Expediente 917683K: Ruegos y preguntas correspondientes al mes de abril de 2024.

**TERCERO.-** Cítese a todos los Concejales que integran el Pleno de la Corporación.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, a fecha de firma electrónica. Ante mí, la Secretaria General.